# ADMINISTRACIÓN LOCAL

MÁLAGA

*Área de Recursos Humanos y Calidad*

*OFERTA DE EMPLEO PÚBLICO PARA EL AÑO 2026 APROBADA POR LA ILUSTRÍSIMA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL EN LA SESIÓN CELEBRADA EL DÍA 27 DE OCTUBRE DE 2026.*

**Oferta de empleo público para el año 2026**

*Funcionarios de carrera*

Subgrupo según el artículo 76 del Real Decreto Legislativo 5/2015, de 30 de octubre: A1. Clasificación: Escala de Administración General, subescala Técnica. Número de vacantes: Seis (6 turno libre). Denominación: Técnico.

Subgrupo según el artículo 76 del Real Decreto Legislativo 5/2015, de 30 de octubre: C1. Clasificación: Escala de Administración General, Subescala Administrativa. Número de vacantes: Cincuenta y tres (1 turno libre, 47 turno promoción interna y 5 turno discapacidad promoción interna). Denominación: Administrativo.

Subgrupo según el artículo 76 del Real Decreto Legislativo 5/2015, de 30 de octubre: C2. Clasificación: Escala de Administración General, Subescala Auxiliar. Número de vacantes: veintidós (16 turno libre, 4 turno discapacidad y 2 turno discapacidad intelectual). Denominación: Auxiliar.

Subgrupo según el artículo 76 del Real Decreto Legislativo 5/2015, de 30 de octubre: A1. Clasificación: Escala de Administración Especial, subescala Técnica, clase Técnicos Superiores. Número de vacantes: Dos (2 turno libre). Denominación: Técnico Superior Médico.

Subgrupo según el artículo 76 del Real Decreto Legislativo 5/2015, de 30 de octubre: A1. Clasificación: Escala de Administración Especial, subescala Técnica, clase Técnicos Superiores. Número de vacantes: Una (1 turno libre). Denominación: Técnico Superior Psicólogo.

Subgrupo según el artículo 76 del Real Decreto Legislativo 5/2015, de 30 de octubre: A1. Clasificación: Escala de Administración Especial, subescala Técnica, clase Técnicos Superiores. Número de vacantes: Cinco (5 turno libre). Denominación: Técnico Superior Veterinario.

Subgrupo según el artículo 76 del Real Decreto Legislativo 5/2015, de 30 de octubre: A2. Clasificación: Escala de Administración Especial, subescala Técnica, clase Técnicos Medios. Número de vacantes: Una (1 turno libre). Denominación: Técnico Medio Diplomado en Trabajo Social.

Subgrupo según el artículo 76 del Real Decreto Legislativo 5/2015, de 30 de octubre: A2. Clasificación: Escala de Administración Especial, subescala Técnica, clase Técnicos Medios. Número de vacantes: Una (1 turno libre). Denominación: Técnico Medio Ingeniero Técnico Industrial.

Subgrupo según el artículo 76 del Real Decreto Legislativo 5/2015, de 30 de octubre: C1. Clasificación: Escala de Administración Especial, subescala Técnica, clase Técnicos Auxiliares. Número de vacantes: Seis (4 turno libre y 2 turno discapacidad). Denominación: Técnico Auxiliar Delineante.

CVE: 20261116-04409-2026 - verificable en www.bopmalaga.es/cve.php

Subgrupo según el artículo 76 del Real Decreto Legislativo 5/2015, de 30 de octubre: C1. Clasificación: Escala de Administración Especial, subescala Técnica, clase Técnicos Auxiliares. Número de vacantes: Una (1 turno libre). Denominación: Técnico Auxiliar Emergencias y Protección Civil.

Subgrupo según el artículo 76 del Real Decreto Legislativo 5/2015, de 30 de octubre: A1. Clasificación: Escala de Administración Especial, subescala Servicios Especiales, clase Cometidos Especiales. Número de vacantes: Una (1 turno libre). Denominación: Profesor Superior Banda Música Trompeta.

Subgrupo según el artículo 76 del Real Decreto Legislativo 5/2015, de 30 de octubre: A2. Clasificación: Escala de Administración Especial, subescala Servicios Especiales, clase Cometidos Especiales. Número de vacantes: Dos (2 turno libre). Denominación: Oficial Técnico Bombero.

Subgrupo según el artículo 76 del Real Decreto Legislativo 5/2015, de 30 de octubre: A2. Clasificación: Escala de Administración Especial, subescala Servicios Especiales, clase Cometidos Especiales. Número de vacantes: Una (1 turno libre). Denominación: Técnico Medio Diplomado Enfermería Bombero.

Subgrupo según el artículo 76 del Real Decreto Legislativo 5/2015, de 30 de octubre: A2. Clasificación: Escala de Administración Especial, subescala Servicios Especiales, clase Cometidos Especiales. Número de vacantes: Cinco (4 turno libre y 1 turno discapacidad). Denominación: Técnico Medio Educador.

Subgrupo según el artículo 76 del Real Decreto Legislativo 5/2015, de 30 de octubre: B. Clasificación: Escala de Administración Especial, subescala Servicios Especiales, clase Cometidos Especiales. Número de vacantes: Una (1 turno libre). Denominación: Coordinador Emergencias y Protección Civil.

Subgrupo según el artículo 76 del Real Decreto Legislativo 5/2015, de 30 de octubre: C2. Clasificación: Escala de Administración Especial, subescala Servicios Especiales, clase Cometidos Especiales. Número de vacantes: Una (1 turno libre). Denominación: Monitor.

Subgrupo según el artículo 76 del Real Decreto Legislativo 5/2015, de 30 de octubre: C1. Clasificación: Escala de Administración Especial, subescala Servicios Especiales, clase Policía Local y sus Auxiliares. Número de vacantes: Once (2 turno movilidad con ascenso, 2 turno movilidad sin ascenso y 7 turno promoción interna). Denominación: Oficial.

Subgrupo según el artículo 76 del Real Decreto Legislativo 5/2015, de 30 de octubre: C1. Clasificación: Escala de Administración Especial, subescala Servicios Especiales, clase Policía Local y sus Auxiliares. Número de vacantes: Veintidós (14 turno libre, 4 turno de movilidad sin ascenso y 4 turno para militares de tropa y marinería). Denominación: Policía.

Subgrupo según el artículo 76 del Real Decreto Legislativo 5/2015, de 30 de octubre: B. Clasificación: Escala de Administración Especial, Subescala Servicios Especiales, Clase Servicio de Extinción de Incendios. Número de vacantes: Dos (2 turno promoción interna). Denominación: Inspector.

Subgrupo según el artículo 76 del Real Decreto Legislativo 5/2015, de 30 de octubre: C1. Clasificación: Escala de Administración Especial, subescala Servicios Especiales, clase Servicio de Extinción de Incendios. Número de vacantes: Diez (10 turno promoción interna). Denominación: Jefe de Dotación.

Subgrupo según el artículo 76 del Real Decreto Legislativo 5/2015, de 30 de octubre: C1. Clasificación: Escala de Administración Especial, subescala Servicios Especiales, clase Servicio de Extinción de Incendios. Número de vacantes: Cuarenta (40 turno libre). Denominación: Bombero.

CVE: 20261116-04409-2026 - verificable en www.bopmalaga.es/cve.php

Subgrupo según el artículo 76 del Real Decreto Legislativo 5/2015, de 30 de octubre: C2. Clasificación: Escala de Administración Especial, subescala Servicios Especiales, clase Personal de Oficios. Número de vacantes: Dos (1 turno promoción interna y 1 turno discapacidad promoción interna). Denominación: Maestro de Oficio Albañil.

Subgrupo según el artículo 76 del Real Decreto Legislativo 5/2015, de 30 de octubre: C2. Clasificación: Escala de Administración Especial, subescala Servicios Especiales, clase Personal de Oficios. Número de vacantes: Una (1 turno promoción interna). Denominación: Maestro de Oficio Electricista.

Subgrupo según el artículo 76 del Real Decreto Legislativo 5/2015, de 30 de octubre: C2. Clasificación: Escala de Administración Especial, subescala Servicios Especiales, clase Personal de Oficios. Número de vacantes: Cuatro (3 turno promoción interna y 1 turno enfermedad mental promoción interna). Denominación: Maestro de Oficio Mecánico-Conductor.

Subgrupo según el artículo 76 del Real Decreto Legislativo 5/2015, de 30 de octubre: C2. Clasificación: Escala de Administración Especial, subescala Servicios Especiales, clase Personal de Oficios. Número de vacantes: Una (1 turno libre). Denominación: Oficial de Oficio Albañil.

Subgrupo según el artículo 76 del Real Decreto Legislativo 5/2015, de 30 de octubre: C2. Clasificación: Escala de Administración Especial, subescala Servicios Especiales, clase Personal de Oficios. Número de vacantes: Tres (1 turno promoción interna, 1 turno discapacidad promoción interna y 1 turno enfermedad mental promoción interna). Denominación: Oficial de Oficio Carpintero.

Subgrupo según el artículo 76 del Real Decreto Legislativo 5/2015, de 30 de octubre: C2. Clasificación: Escala de Administración Especial, subescala Servicios Especiales, clase Personal de Oficios. Número de vacantes: Dos (2 turno promoción interna). Denominación: Oficial de Oficio Control de Plagas.

Subgrupo según el artículo 76 del Real Decreto Legislativo 5/2015, de 30 de octubre: C2. Clasificación: Escala de Administración Especial, subescala Servicios Especiales, clase Personal de Oficios. Número de vacantes: Una (1 turno promoción interna). Denominación: Oficial de Oficio Electricista.

Subgrupo según el artículo 76 del Real Decreto Legislativo 5/2015, de 30 de octubre: C2. Clasificación: Escala de Administración Especial, subescala Servicios Especiales, clase Personal de Oficios. Número de vacantes: Dos (2 turno promoción interna). Denominación: Oficial de Oficio Fontanero.

Subgrupo según el artículo 76 del Real Decreto Legislativo 5/2015, de 30 de octubre: C2. Clasificación: Escala de Administración Especial, subescala Servicios Especiales, clase Personal de Oficios. Número de vacantes: Dos (2 turno libre). Denominación: Oficial de Oficio Mecánico-Conductor.

Subgrupo según el artículo 76 del Real Decreto Legislativo 5/2015, de 30 de octubre: C2. Clasificación: Escala de Administración Especial, subescala Servicios Especiales, clase Personal de Oficios. Número de vacantes: Una (1 turno promoción interna). Denominación: Oficial de Oficio Pintor.

Subgrupo según el artículo 76 del Real Decreto Legislativo 5/2015, de 30 de octubre: C2. Clasificación: Escala de Administración Especial, subescala Servicios Especiales, clase Personal de Oficios. Número de vacantes: Una (1 turno promoción interna). Denominación: Oficial de Oficio Soldador.

Subgrupo según el artículo 76 del Real Decreto Legislativo 5/2015, de 30 de octubre: C2. Clasificación: Escala de Administración Especial, subescala Servicios Especiales, clase Personal de Oficios. Número de vacantes: Ocho (5 turno promoción interna, 2 turno discapacidad promoción interna y 1 turno enfermedad mental promoción interna). Denominación: Oficial de Oficio Mantenimiento General.

CVE: 20261116-04409-2026 - verificable en www.bopmalaga.es/cve.php

Subgrupo según el artículo 76 del Real Decreto Legislativo 5/2015, de 30 de octubre: Agrupación Profesional sin requisito de titulación. Clasificación: Escala de Administración Especial, subescala Servicios Especiales, clase Personal de Oficios. Número de vacantes: Cuatro (1 turno libre, 3 turno discapacidad intelectual). Denominación: Operario.

Málaga, 6 de noviembre de 2026.
La Directora General de Recursos Humanos y Calidad, firmado: Eva Ruiz Muñoz.

**4409/2026**

CVE: 20261116-04409-2026 - verificable en www.bopmalaga.es/cve.php